

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción: Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Cargos de anuncios: Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera idem... 10. Segunda idem... 15. Primera idem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

El Arma de Infantería Y SUS ESCALAS

II

Veamos ahora la misión encomendada a cada una de las escalas del Arma de Infantería.

Corresponde al personal de la activa el mando de tropas activas, y pocos, muy pocos destinos en Centros burocráticos, y absolutamente ninguno en zonas de reclutamiento, cajas de recluta y batallones de segunda reserva, en que hay un considerable número de jefes y capitanes jóvenes que no pueden menos de perder en el pasivo desempeño de tales destinos los hábitos militares.

El personal de la Escala de reserva retribuida tiene por misión propia el desempeño de la mayoría de los destinos de los Centros burocráticos y todos los de los Cuerpos de reserva en la Península y en las islas Baleares.

El personal de la Escala de reserva de Canarias tiene, y ha tenido allí siempre por misión, la análoga a la encomendada al personal de la reserva retribuida en la Península.

El personal de oficiales de la reserva gratuita de Infantería está destinado a servir en el Ejército de tercera línea, que todavía está por crear entre nosotros, y que parece resuelto a implantarlo el actual señor ministro de la Guerra con la denominación de Ejército territorial.

Y como según el Real decreto de 20 de agosto de 1904, forman el Ejército territorial de Canarias todas las Armas, Cuerpos e Institutos que guarnecean aquellas islas, no es de extrañar que a la oficialidad de la reserva territorial se la denomine así, pero en manera alguna como dice nuestro citado colega, que entendiéndonos erróneamente que dichos oficiales no son o no deben ser otra cosa que oficiales complementarios, cuya creación se proyecta en la Ley de Bases que se ha de discutir en el Senado, y cuya ley suponemos haya de ponerse de acuerdo con las reformas de las Escalas que el ministro de la Guerra proyecta si se aprueba dicha ley.

Esto, en cuanto a la escala de oficiales, porque en lo tocante a organización militar en Canarias, no puede darse otra más pésima, especialmente por lo que a la Infantería y a sus reservas se refiere.

Para probarlo, no hay más que observar que los regimientos de Tenerife, número 64, y Las Palmas, núm. 66, con una fuerza en filas inferior a la de cualquier batallón de los que guarnecean la Península, constan sin embargo de 24 compañías cada uno; seis activas, seis de reserva activa y doce de segunda reserva.

Los coroneles jefes de estos regimientos lo son a la vez de las zonas de Tenerife y Las Palmas, y un comandante de cada uno de dichos regimientos es a la vez jefe de la Caja de recluta, resultando que, sin tener cada uno de estos regimientos arriba de 300 hombres en filas, tienen a sus cargos respectivos lo menos 8.000 filaciones de sol los en activo, en primera y segunda reserva, mozos en caja pendientes de revisión por excepciones morales o físicas y reclutas en depósito.

De análoga manera están organiza-

dos los regimientos de Orotava, número 65 y Guía número 67, con cuatro compañías activas, cuatro de reserva activa y ocho de segunda reserva, como también los batallones de cazadores de La Palma, Lanzarote, Fuerteventura y Gomera-Hierro, que tienen dos compañías activas, dos de reserva activa y cuatro de segunda reserva, con sus zonas y cajas de recluta.

A los dos últimos batallones citados se les asigna un contingente anual de 70 a 80 hombres para guarnecer una isla tan extensa como Fuerteventura, ó dos como Gomera y Hierro.

Los comentarios sobre esta organización, esta involucración de servicios y esta dualidad de cargos, puede hacerlos el lector.

Nosotros creemos haber dicho lo sobrado para que se comprenda el por qué de nuestras campañas en defensa de que los Cuerpos de Infantería tengan en Canarias igual ó muy análoga organización que los de la Península; esto es, la fuerza activa y de reserva activa mandada por jefes y oficiales de la Escala activa del Arma, y las Reservas tengan igual organización que en la Península, así como las zonas de Reclutamiento, Cajas de Recluta y Batallones de segunda reserva; esto es, mandadas y servidas por el personal de la Escala de Reserva de Canarias, que es el análogo al de la Reserva retribuida en la Península.

Es de esperar que el general Sr. Aznar fije su atención en esa monstruosa organización de Canarias y proceda a ordenar lo justo y conveniente, en cuya patriótica labor han de ayudarle todos los diputados y senadores por aquellas islas, pues el problema militar interesa a todas ellas por igual, y no ha de darse lugar a que por falta de interés en dictar las disposiciones de carácter gubernativo, se vean obligados dichos diputados y senadores a exponer en ambas Cámaras lo que allí sucede y a presentar la oportuna proposición de ley para corregirlo.

Un principio de justicia y de equidad nos mueve a pedir lo que pedimos, para que de una vez se deslinden los campos, no sólo por razones de adecuada organización militar, sino por las muy altas de orden político, que aconsejan que no se prescinda en Canarias de una oficialidad que, como la denominada de Reserva Territorial, es tan digna, tan culta, y cuenta con tanto arraigo en el país.

La escala activa del arma de Infantería ha de ser respetada en cuantos mandos, cargos y destinos activos corresponden a su dignísimo y entusiasta personal; pero deje la organización de las reservas al Cuerpo de oficiales que le corresponde, y para la organización del cual, el Gobierno ha de tener en cuenta las conveniencias del país y las circunstancias especiales de lugar y tiempo, para hacer la defensa más eficaz posible de aquel territorio, que es también territorio español, con la economía consiguiente y que exige con urgencia el precario estado de nuestra Hacienda, que acabará de llevar a la ruina el actual ministro, que, diputado por Canarias, para nada se ha ocupado de aquel importantísimo Archipiélago.

Los Consumos en Madrid

Nuestro proyecto.

No es el Rubicón el río que ha pasado la Comisión de presupuestos del Ayuntamiento, sino el arroyo del Abroñigal, con sus sucias aguas y cenagosos fondos, siendo esto un error geográfico que debe rectificar El País, y esa memorable frase, *Alea jacta est*, que también cuadra—por ahora—al ministro de Hacienda por los Consumos, la dimos contestada hace dos meses con la no menos célebre, pero desconsoladora y oportunamente aplicada a las circunstancias, de *Lasciat omnia speranza*.

No bata palmas el estimado colega en defensa de proyecto tan disparatado, y vea el siguiente, que pudiera regir, caso de no implantarse el Catastro parcelario, que es el único medio de reconstitución económica sobre base científica:

	Pesetas.
A) Carruajes y tranvías	1.500.000
B) Electricidad y gas	500.000
C) Casinos y círculos de recreo	250.000
D) Contribución industrial y de comercio	3.750.000
E) Salares	2.000.000
F) Edificios	40.000.000
G) Rebaja del cupo del Tesoro	2.000.000
Total	14.000.000

En este proyecto el arbitrio de edificios puede elevarse hasta el 6 por 100 de los alquileres, pero cargando el 2 por 100 al inquilino y el 4 al propietario, y expresándose ese 2 en los recibos de inquilinato. Con este concepto se daría participación en el nuevo impuesto de transformación a pobres y ricos en equitativa proporción.

El jornalero que paga un alquiler de 10 a 15 pesetas mensuales, pagaría 20 a 30 céntimos de peseta por impuesto de inquilinato; a los que paguen 50, 75 y 100 pesetas de alquiler, les correspondería 1, 1,50 y 2 pesetas.

Se pierde en la contribución urbana el 50 al 60 por 100. ¿Pruebas? Ahí van. Los alquileres pasan de 100 millones, y la contribución actual no llega a ocho.

¿Se quieren pruebas más breves y claras?

¿Cómo, pues, comparar este proyecto de bases tan racionales y cimentado en datos irrecusables, que alcanzan lo mismo al humilde jornalero que al opulento capitalista, con ese desatinado proyecto concejil?

Digámoslo sin convencionalismos de ningún género. En ese proyecto de la Comisión hay dos partidas ó conceptos que suman las cuatro quintas partes de los 20 millones, y eso tiene que protestarlo todo el vecindario por medio de manifestaciones, de la prensa y hasta conjurando las piedras.

¿Ocho millones de inquilinato! ¿Si eso es lo que hoy importa la contribución urbana, va a duplicarse el tributo?

¿Es el colmo de la insensatez! Ya no es sólo el ministro el que ha perdido el juicio en la cuestión tributaria; le sucede esa Comisión municipal.

Déjense de cálculos quiméricos los panegiristas de ese ruinoso engendro de 15 a 20 millones sólo por carne é inquilinato, para triplicar el ya odioso impuesto de Consumos, y hacer más

precaria la vida de las clases modestas é imposible la de las trabajadoras.

Después de todo, ya lo dijimos hace tiempo con la fatídica inscripción del Dante.

El impuesto de Consumos no tiene arreglo posible ni transacción equivalente.

O aceptarlo con todas sus odiosidades y latrocinios, ó suprimirlo en absoluto.

C. Lana Sarto.

Contra la usura

Entre varios señores oficiales que recientemente han sido defendidos por el notable abogado del Colegio de esta corte, D. Cecilio Hereza, ha nacido la idea de obsequiarle con un objeto de arte, en recuerdo de la gratitud que le deben por los beneficios que para ellos ha obtenido, apoyado en la ley del eminente jurisconsulto Sr. Azcárate.

En la imposibilidad de dirigirse la Comisión a todos los favorecidos por tan distinguido abogado, ruega, por conducto de la Prensa, a los que estén conformes con esta idea, que dirijan sus adhesiones al Secretario de la Comisión; D. Julián Santamaría y Miguel, calle del Marqués de Santa Ana, núm. 43, segundo, centro.

LA FÓRMULA

Elogian algunos colegas al Sr. Cobián diciendo que este señor ministro ha dicho que si alguien presenta una fórmula que permita suprimir inmediatamente el impuesto de Consumo, sin vejación de los ciudadanos y sin daño de los intereses del Estado y de los Municipios, el Gobierno la aceptará sin discusión.

¿Pues no la hemos presentado nosotros?

¿No está en el ministerio de Hacienda un proyecto, firmado por D. C. Lana Sarto, recibido oficialmente, por el que se puede suprimir ese odioso impuesto, sin perjuicio de nadie, desde 1.º de enero próximo?

Es de lamentar que los órganos principales de la Prensa que tienen el deber de estudiar estos asuntos, ni los estudian ni den importancia alguna a lo que otros estudiaron y bien claramente expusieron.

Limitanse a insertar la nota oficiosa que se les envía, y en la que la palabra *estimo* se prodiga de tal modo que descubre el origen de la noticia y de la información.

Hoy enviamos a los colegas madrileños el proyecto entregado en el Ministerio de Hacienda, y nos preparamos a luchar con la fe inquebrantable que da la razón.

El fundador de la Cruz Roja

En una casa de salud, á orillas del lago Constancia, Heiden (Appenzel), ha fallecido uno de los hombres á quienes más debe la Humanidad.

Enrique Dunant, autor de «Un souvenir de Solferino», puso al servicio de sus semejantes toda su inteligencia y la inquebrantable fortaleza de su voluntad.

El famoso suizo, fundador de la Cruz Roja, nació en Ginebra el año 1828, y durante su larga vida fué un luchador incansable.

La guerra de Crimea le hizo gran impresión, y pensando en los horrores de las armas fijó su atención en la obra de Florencio Nightingale, muerto por aquel entonces en Inglaterra.

Ya en el año 1859, y con motivo de la guerra de Italia, Dunant concibió la idea de organizar, por medio de la iniciativa particular, un servicio internacional de socorros á los heridos, ya que las ambulancias militares resultaban insuficientes.

El folleto, «Un souvenir de Solferino», en que de mano maestra pintaba el desamparo de los heridos y los inútiles esfuerzos de los sanitarios militares, tuvo una resonancia inmensa, y á partir del año en que fué publicado, 1862, comenzaron los trabajos para organizar la institución de la Cruz Roja.

En octubre del siguiente año se celebró una famosa conferencia internacional en Ginebra, que ocasionó la reunión de un Congreso diplomático en 1864 y la conclusión de la Convención de Ginebra.

En la Memoria de todos se halla el recuerdo de los servicios que ha prestado la Cruz Roja en cuantas hecatombes han ocurrido en Europa y Extremo Oriente.

Lleno de entusiasmo y filantropía, Enrique Dunant trabajó sin descanso por el éxito de su obra; pero, en cambio, desahució sus propios intereses, y después de perder su fortuna, tuvo que valerse del periodismo para arrastrar durante veintiocho años una vida de privaciones y miserias.

Ya viejo y enfermo, le concedieron una pequeña pensión, y el amargado filántropo fué á buscar reposo al asilo de Heiden, donde ahora acaba de morir.

Hace algunos años, en 1901, volvió el mundo á ocuparse de Dunant, á quien se le concedió el premio Nobel de 104.000 francos, pagando de este modo la deuda contraída con uno de los mayores bienhechores de la Humanidad.

Un proyecto de ley

El senador D. Federico de Loygorri ha presentado en la alta Cámara un proyecto de ley que merecerá seguramente las simpatías de todo el elemento militar, por su verdadera transcendencia.

De verdadera importancia y conveniencia, va encaminado á realizar el aumento de sueldos en el Ejército y la aprobación de nuevas plantillas.

Sin perjuicio de ocuparnos detenidamente del asunto, he aquí el proyecto de ley:

«Al Senado: Las verdaderas necesidades del Ejército imponen dos modificaciones transcendentales y urgentes: aumentos de sueldos y reducción del personal. Ambas son compatibles para los intereses del Erario, pues si la primera lo grava, la segunda le compensa ese gravamen. Es indispensable que se establezcan unas plantillas adecuadas á nuestra fuerza militar y que los que en ella figuren disfruten de sueldos que, aunque no alcancen para cubrir todas las necesidades de la vida moderna, sean, sin embargo, suficientes para poder vivir modestamente, pero con el decoro de su clase. Persiguiendo estos propósitos y teniendo en cuenta no se pueden pedir al país mayores sacrificios pecuniarios con carácter permanente, es por lo que el senador que suscribe tiene el honor de presentar al Senado la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Durante el año 1911, los sueldos de todos los empleos de generales, jefes y oficiales de los Cuerpos e Institutos del Ejército y sus asimilados se elevarán a los siguientes:

Segundo teniente, 2.250 pesetas anuales; primer ídem, 2.500; capitán, 4.000; comandante, 6.000; teniente coronel, 7.000; coronel, 8.750; general de brigada, 12.000; general de división, 18.000; teniente general, 25.000, capitán general, 30.000.

Art. 2.º El ministro de la Guerra desarrollará con el presupuesto de 1911, utilizando la concesión de poder reorganizar los servicios dentro de sus cifras totales, la manera de que esa nueva escala de sueldos empiece a regir dentro del año. Si no permite la combinación de servicios empezar a regir los nuevos sueldos en 1.º de enero, empezará el primero del mes más inmediato ni en que los cálculos bien estudiados garanticen la seguridad de terminar el año disfrutando todo el personal de generales, jefes y oficiales sus nuevos sueldos.

Art. 3.º La implantación de los nuevos sueldos ha de coincidir o preceder a la presentación a las Cortes, por el ministro de la Guerra, de un proyecto de plantillas en el que, además de atender las verdaderas y justas necesidades del Ejército, se mantenga el coste total de aquéllas con los nuevos sueldos sin exceder de las cantidades que a esa atención y a la de gratificaciones se consignaron en el presupuesto de 1911. Se expresará además en dicho proyecto la forma paulatina en que deba verificarse la amortización para que sea lo más llevadero posible el sacrificio que se imponga al personal que lo ha de sufrir.

Palacio del Senado, 3 noviembre 1910.—Eduardo de Loggorri.

Información política

Ayer, a las seis de la tarde, se celebró una nueva conferencia entre los representantes de España y los del Sultán.

Ayer regresó de Totana el ministro de la Guerra.

El Sr. Canalejas irá el domingo a Múdela para acompañar al Rey en su viaje de regreso a Madrid.

Espera al Sr. Canalejas que sea aprobado sin gran discusión por el Senado el proyecto de servicio militar obligatorio.

Las señoritas telegrafistas visitaron ayer al Sr. Merino, para pedir colocación, al quedar aprobado el presupuesto que se discute.

Las flores de los muertos

Es fiesta, los reyes primeros del sol, este buen sol otoñal que muestra un instante su faz de fuego, forjando, durante él, amables quimeras en las fantasías locas de los enamorados, para dar al traste con los venturosos proyectos como el más molesto de nuestros humoristas, nos sorprendieron ante nuestra mesa de trabajo, llena de cuartillas, donde con inciertos trazos fuimos anotando las impresiones que un momento nos inquietaron, de pruebas recién salidas de la imprenta, de libros, cuyas hojas, la mano inflexible del crítico, no ha rasgado aún...

Hoy es preciso abrir un paréntesis en nuestra tarea; es día de los difuntos y hay que contemplar la muchedumbre bulliciosa que marcha camino de los cementerios.

Las calles están llenas de flores rojas y gualdas; los puestos se han duplicado, y de sus palitros penden enormes coronas que nos recuerdan a los seres de ultratumba; por la carretera polvorienta marcha un tropel de gente, cuyos gritos semejan carcajadas sarcásticas que ofenden las meditaciones sencillas, los recuerdos ingenuos, dedicados a los que la muerte arrebató de nuestro lado...

El día lo hemos pasado peregrinando por las calles tristes de la corte; bien entrada la tarde nos hemos examinado al cementerio.

Todo son sombras y silencio; los insensatos visitan la misión de los muertos como un espectáculo más que los ofrece la vida. El espectáculo del recinto es imponente, a lo lejos se distinguen los campos yermos: la luminaria astral, que comienza a lucir, abriénta los mármoles de los panteones, llenos de flores y de hierbas que arrojan su derredor los resplandores de su luz incierta; la tierra que tantas lágrimas oculta, está enojada de cruces que denuncian la existencia de unos huesos humanitarios; los gusanos están en perpetuo festín.

Sin quererlo se los vienen a las mentes aquéllos versos de Víctor Hugo.

«Desplómate ante el monstruo que te ree; nuestro imperio cesó; llega el gusano...»

Ya están solos los muertos. Los que acuden al cementerio en vez de ir al teatro; los que ríen y gritan, blasfeman y se embriagan ante las tumbas de sus hermanos, no permanecen allí sino cuando el paraje solitario se transforma en sitio donde los romeros se congregan a celebrar la fiesta de siempre...

Una mujer joven solloza ante un sepulcro. Es pobre; en sus manos hay un clavel sangriento, que tal vez cogió en

campo cercano; sus labios modulan una oración...

Salmos del recinto. A lo lejos se percibe el rumor de los hombres, que ríen a dolor y a la alegría... Llegamos a la ciudad negra, donde vayan los peregrinos del ideal, esperando que el rocío de una aurora disipe su llanto, ahogue su dolor...

Las calles están silenciosas y oscuras. Las campanas doblan, y nosotros pensamos en aquel pedazo de tierra, donde los saucos, los cipreses parecen comunicarnos la tristeza de las sepulturas frías, en esta tierra que sobrio nuestras lágrimas, bajo cuyo peso abumador todos somos iguales...

La que zambra ante la tumba regresa sola por la carretera. Nosotros no la conocemos, pero la seguimos a bien pocos pasos, porque sería cruel dejarla sola en la noche negra, a merced de aquellos romeros, cuyos sentimientos serán más negros que la noche misma...

Nuestros labios no modulaban una sola frase; ella, sin embargo, comprendió... No era el hombre brutal y tirano que la seguía, ni el mancebo galante, que tendría un requiebro para celebrar su belleza soberana; era el alma generosa de un pobre poeta, que la había visto llorar ante la tumba, y era su hermano de dolor; era un poeta soñador, a quien espoleó el recuerdo del buen padre muerto, y fue bueno durante aquella noche...

Ella así debió creerlo, y al llegar a su casa me tendió la mano, diciendo: —Gracias.

Yo, al ver entre sus labios el sangriento clavel, respondí: —No ha dejado la flor en el sepulcro.

Y ella, limpiándose unas lágrimas muy grandes y muy amargas, murmuró: —Yo no llevo flores a mis muertos...

—No es preciso—repetí—basta con que haya un recuerdo en su corazón y tiemble una plegaria en sus labios.

Rodolfo Lesdenia.

Casamiento

A las nueve de la mañana de ayer, y en la iglesia del Buen Suceso, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Ofelia Sosa, hija mayor del distinguido comandante de Infantería, D. Alfredo Sosa y Arbelo, juez militar de la región, con el ilustrado joven D. Angel Villa.

La ceremonia fué presenciada por numerosa y distinguida concurrencia, y terminada, fué obsequiada con un espléndido desayuno en casa de los distinguidos señores de Sosa, que hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les distingue y que le han conquistado tantas amistades y tantas simpatías.

Fueron padrinos el bizarro, y querido coronel Sr. Paez Jaramillo y la distinguida señorita Pilar Cappa, hija del veterano e ilustrado coronel del mismo apellido.

La feliz pareja, que fué muy cariñosamente felicitada, salió de Madrid para hacer el llamado viaje de novios por España, y visitarán, entre otras poblaciones, Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Nuestra más sincera felicitación a los señores de Sosa, y eterna luna de miel a la gentil pareja unida por el amor en esa edad feliz de la vida.

Noticias Militares

El general Polavieja.

El general Polavieja estuvo en el palacio de Buenavista a saludar al general Aznar, comunicándole las buenas impresiones que trae de Méjico, adonde, como es sabido, marchó con la representación especial de España para las fiestas del centenario de aquella República.

Allí fué recibido con grandísimo cariño y obsequiado con singular distinción, siendo notables los discursos pronunciados en honor de España, a los que contestó dignamente el ilustre general, que tan elevadamente ha representado a España en Méjico.

El general Aldave.

Mañana son esperados en Madrid el capitán general de Melilla y el jefe del Estado Mayor de aquél ejército.

El Parlamento

CONGRESO

Sesión del día 3 de Noviembre de 1910.

Preside el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación y Guerra.

El ministro de Hacienda contesta a la pregunta del Sr. Armasa, sobre la sustitución del impuesto de consumos.

Dice que hay que ir a la sustitución pero lentamente y con cautela para no provocar el déficit, y anuncia un proyecto de exacciones municipales con las cuales se llegará a la supresión total.

Rectifica el Sr. Arsuaga, y el Sr. Azcárate defiende al Ayuntamiento de Madrid del concepto de procedimiento brutal que le ha atribuido el Sr. Cobán con motivo de la sustitución.

Discútese después el presupuesto de Instrucción pública.

Consumo un turno en contra el Sr. Zulueta.

Por la Comisión le contesta el señor Rosado.

El Sr. Albert consume el tercer turno en contra.

El Sr. Argente, de la Comisión, le contesta.

Habla para alusiones el Sr. Giner de los Ríos.

Su discurso, muy nutrido de doctrina, es escuchado atentamente por la Cámara.

El ministro de Instrucción pública hace el resumen de la totalidad.

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión.

Preside el Sr. Salvador (D. Amós).

Los señores presidente del Senado, Azcáriga, conde de Casa Valencia, obispo de Zaragoza, marqués de Pidal, Polo y Peyrolón, Gullón y presidente del Consejo dedican sentidas frases a la memoria del duque de Veragua.

Continúa la discusión de la ley del candado.

Rectifica el marqués de Pidal.

Le contestan los Sres. Dávila y Canalejas.

Hablan después los arzobispos de Zaragoza y Valladolid, a quienes contesta brevemente el Sr. Canalejas.

Se levanta la sesión a las siete y veinte.

Tribunales

El 26 de febrero de 1908 Luisa Correcher recibió un talón del ferrocarril para retirar una caja de vidrio consignada a nombre de Ramón Llorens, y cuya mercancía procedía de Barcelona; como el talón venía sin firma, Luisa rogó a un panadero, llamado Juan Nicolás, que lo firmase, y éste lo hizo con el nombre de Ramón Llorens, y como además era necesario el conocimiento de la firma se encargó de ponerlo un carnicero llamado Benito Fernández, quien además se ofreció a retirar la mercancía, como lo hizo.

Pero no contaron con la curiosidad de los empleados de Consumos, que para cerciorarse de que el cajón contenía vidrio lo abrieron, y ¡oh! sorpresa, sólo contenía 140 piezas de cinco pesetas falsas, y como es consiguiente, dieron conocimiento del hecho a la autoridad.

Ayer comparecieron en la sección tercera Luisa Correcher, Benito Fernández y Juan Nicolás, acusados por el fiscal Sr. Lalliga de un delito de falsedad en documento mercantil, y otro de tentativa de expedición de moneda falsa.

Defienden a los procesados los letrados Sres. Cañoto, Perostereña y Aragón.

El juicio durará varios días.

A. del Cacho.

Este contraste de la voluntad de hierro de un hombre ante quien todo se doblegaba, y la especie de atonía y de inmovilidad de un almirante, valiente, sí, pero tímido, meticuloso y anonadado moralmente, acaba por un estampido de ira reconcentrada: «Su amigo de V.—dice Napoleón a su ministro—es sobradamente cobarde para salir de Cádiz.»

Dichas estas palabras, se nombró al sucesor de Villeneuve.

Fué este el almirante Rosilly. Aquí de nuevo el ministro Decrés falla a su principal obligación, no comunicando al almirante caído en desgracia la verdad entera.

«Decrés—dice Mr. Thiers—no tuvo el valor de anunciar a Villeneuve la desgracia en que había caído, y que completamente le privaba de toda clase de medios para volver por su honra, y se contentó con participarle la salida de Rosilly, callándole el motivo de semejante determinación. Tampoco aconsejó a Villeneuve hacerse a la vela antes que Rosilly, pero dejó traslucir su esperanza de que así lo hiciese; indeciso y apurado entre un amigo caído en la desdicha, cuyas faltas no dejaba de conocer, y el Emperador, cuyas órdenes juzgaba imprudentes, cometió un error en que se incurre con sobrada

Polletón núm 19

Trafalgar

(Apéndice a «Napoleón» de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

cuando hiciera señas como si tuviese una escuadra a la vista. Cuando más adelante recibió nuevas fuerzas, puso en riguroso bloqueo todos los pequeños puertos que están entre el cabo de Santa María y Algeciras, medida que, en opinión del almirante, contribuyó a determinar la salida de la escuadra combinada (1).»

Este relato, si bien confirma la poca decisión de Villeneuve, contradice la aserción de Mr. Thiers de haber enviado una vanguardia, pues diez u once navíos eran más que suficientes para acabar con los tres que tenía Collingwood, si este se hubiera esperado y vemos que

se contentó, por sus hábiles maniobras, con evitar un combate desigual; pero que se mantuvo casi en su puesto con lo que nominaba sus tres pobres cositas. La observación acusadora de Mr. Thiers en este punto es, por tanto inexacta. Al menos la contradice la narración de Collingwood.

En el estado moral del almirante Villeneuve, tan al vivo pintado por el historiador francés, no podía tener éste sino medidas desacertadas, preludio de un desastre, ó una resolución desesperada que debía conducir al mismo resultado; y lo que no se comprende es como el hombre extraordinario de guerra, que tenía un tino tan perfecto para juzgar a los hombres que utilizaba en la ejecución de sus proyectos, pudo persistir tanto tiempo en conservar al frente de la escuadra combinada, base principalísima de todas sus vastas combinaciones, y no solamente Napoleón juzgaba a Villeneuve inferior al mando en que le conservaba, sino que, como se ha visto luego por su correspondencia, llevaba el rigor del juicio que le pertenecía hasta la injusticia, calificándole de cobarde y de traidor, y su conducta de doblez ó de traición, atribuyéndole el malogramiento del proyecto más grande que había jamás concebido.

¿Quién puede explicar esta tolerancia hermanada con tan injusta calificación,

como no sea por efecto del influjo de esas camarillas que se agitan bajo la tienda de un grande hombre de guerra tan a sus anchas como en los alcázares de los reyes de derecho tradicional? Napoleón, ciñendo la corona imperial, atrajo a sí la raza impura de los acaudalados, que muy pronto le rodearon, y luego le perdieron. El ministro de Marina, Decrés, fué el mal genio del emperador en esta ocasión, callando la verdad a éste, irritado, y al almirante amenazado. Mr. Thiers resume muy bien semejante estado de cosas cuando dice: «Y todos iban teniendo su buena parte de culpa en el gran desastre que amagaba: Napoleón por su ira, el ministro Decrés por sus reticencias, y por su desesperación Villeneuve.» La cuestión, así deslindada, la admitimos, pues ninguna culpa le cabe ni al Gobierno español, ni a su Marina, ni tampoco al general que la mandaba, en los actos que prepararon aquel desastre, en que le cupó tan cruel parte a la Armada española.

Mr. Thiers, que absuelve al gobierno español de toda responsabilidad en los actos que procedieron al combate, trata más adelante de inculpar a la Armada española por su conducta en éste. Esa injusticia y esa injuria son las que nos han movido a contestar al historiador francés, y con tanta más razón, cuanto que no se ha contentado Mr. Thiers con

ser injusto en la narración del combate, sino que ha llegado a estampar la más atroz calumnia en el tomo IX página 25 de su historia.

Allí dice, hablando de los sucesos de Cádiz en 1808: «Era algo difícil destruir «navíos montados y mandados por hombres valientes, héroes desgraciados de Trafalgar, que en esta jornada terrible afrotaron en su puesto la muerte, mientras los marinos españoles huían la mayor parte del campo de batalla.»

Falta Mr. Thiers a la más sagrada obligación del historiador en lo que dice de los marinos españoles, y harto motivo tenía para callar y no calumniar, pues en nuestra réplica le probaremos que los que abandonaron el campo de batalla fueron cuatro navíos franceses, sin que uno sólo de los españoles siguiese tan vergonzoso ejemplo.

El Emperador quería una batalla naval a todo trance; mas la quería en el canal de la Mancha, y su almirante fué a darle en la punta meridional de España: Napoleón quería que la escuadra combinada fuese a Taranto, y su almirante

(1) Memorias citadas, tomo 1.º página 150.

El homenaje á Romeo

De La Correspondencia de España: Mañana, á las ocho y media de la noche, como hemos anunciado, se servirá en Tour...

toridades parecen preocupadas por el acuerdo que adoptaron los obreros en el mitin de anoche, de trasladarse el sábado á Barcelona si hoy no estaba resuelto el conflicto.

En Caballeria: á coronel, el teniente coronel González Salazar; á teniente coronel, el comandante Llamas, á comandante, el capitán Merry...

Desgracias y delitos

En el kilómetro 72 de la carretera de Madrid á Castellón, término de Estremera, fué encontrado por la Guardia civil el cadáver de un hombre con el cráneo destrozado y cerca de un charco de sangre.

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS, DIA 9, DIA 3, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCOS Y SOCIEDADES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Diario Oficial

Infanteria. Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á los primeros tenientes (E. R.): Señores D. Brígido Dominguez, Manuel Girón, Agustín Coca...

En Ingenieros ascienden: á capitanes, los primeros tenientes D. Luis Blanco Aguirre, D. Florencio de Achalandalaso Barrera y D. Antonio Perellada García.

El cartel para hoy

ESPAÑOL.—A la 9.—Don Juan Tenorio. LARA.—A las 9.—El cuento del tren.— Sansón y Dalila (doble).

Los Reyes á Jerez

Se asegura que S. M. el Rey, acompañado de su augusta esposa, vendrá á Jerez en la segunda quincena del mes corriente, con objeto de imponer la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Caballeria de Alfonso XII...

Ingenieros. Destinos.—Nombrando ayudante de campo del general de la primera brigada de la división de Caballeria al capitán D. Luis Palanca.

Reliquia histórica

Mañana sábado, á las cuatro de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid el solemne acto de entregar la última bandera española que ondeó en la Habana, cedida por D. Rafael Briasco.

Noticias generales

Correos y Telégrafos. Se ha establecido una oficina ambulante entre Salamanca y Peñaranda, servida por un oficial del Cuerpo. El día 1.º del mes corriente han dado principio las nuevas expediciones ambulantes de Sevilla á Carmona, Plasencia á Astorga y Cáceres á Plasencia.

De Barcelona

Obrero en libertad.—Una agresión. Las huelgas.—Ladrón herido.—Periodista suicida.

Destinos.—Teniente coronel D. José Lorenzo Alonso cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la primera brigada de la división de Caballeria.

Los estrenos

Barbieri. Cuántas como ésta tan puras... Anoche se estrenó otra parodia de «Don Juan Tenorio», salida de la pluma del señor Carrere, con música del maestro Sr. Romero.

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos). A las 10.—Tenorio feminista.—La corte de Faraón.

Crimen en El Escorial

Un marido mata á su esposa. Los viudos Andrés Rodríguez y Victoria Pastor, vecinos de El Escorial, contrajeron matrimonio hace algún tiempo, y desde pocos días después de casados empezaron á sostener frecuentes altercados por cuestiones de intereses.

Nuevo Gobierno francés

París 4. El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Interior y Cultos, Briand. Justicia, Teodoro Girard.

Boletín religioso

Santos del día. San Carlos Borromeo, arzobispo y confesor; Santos Vidal, Agricultor, Filólogo y Natroba, mártires; Santos Nicandro y Amancio, obispos, y Santa Modesta, virgen.

Propuestas de ascensos

Teniendo en cuenta las vacantes ocurridas en el mes pasado, las propuestas comprenderán: en Infanteria, dos tenientes coroneles, á coroneles; dos comandantes, á tenientes coroneles; seis capitanes, á comandantes, y siete primeros tenientes, á capitanes.

Cupé

En un sereno, al tener noticia del crimen, detuvo horas después al parricida y lo condujo al Juzgado. Rodríguez confesó su delito ante el juez y acto continuo ingresó en la cárcel.

Cultos

Santa María.—(Cuarenta horas).—Continúa la Novena en honor de Nuestra Señora de la Almudena; por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne con sermón, á cargo de D. Leonisio Santiago, y por la tarde, á las cinco, se rezará la Estación y Santo Rosario; á continuación sermón, á cargo del P. Villarín; después, Novena y solemne Reserva.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clorran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipleno; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po. te.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 8.
Valencia: calle de Peris y Vitoria, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.